

Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales UB-UPF

Plan docente de la asignatura “Derecho penal sexual” (12 horas)

Docente: Alejandro Turienzo Fernández

correo electrónico: alejandro.turienzo@ub.edu

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objeto de estudio el llamado “Derecho penal sexual”, esto es, el conjunto de normas que criminalizan aquellos comportamientos lesivos de aquellas dimensiones de la sexualidad individual merecedoras de protección jurídico-penal. Se estudiará, primero de todo, el concepto de “acto de naturaleza sexual” en tanto común denominador de los delitos sexuales. Más adelante, se abordará de manera introductoria la regulación española de los delitos sexuales tras la reforma legal operada por la LO 10/2022 de 6 de septiembre y la contrarreforma efectuada por la LO 4/2023 de 27 de abril. Seguidamente, se colocará el foco en el debate en torno a la definición de consentimiento sexual de importancia capital a la hora de dibujar la frontera entre lo lícito y lo ilícito en este ámbito y se discutirán algunos aspectos problemáticos de las agresiones sexuales contra sujetos con edades iguales o superiores a los 16 años. También constituirán materia de estudio las agresiones sexuales contra menores de 16 años y la llamada “cláusula Romeo y Julieta”. Por otro lado, se discutirán los modelos político-criminales propuestos para abordar el fenómeno de la prostitución (prohibicionismo, abolicionismo y regulacionismo) y, en específico, se someterá a examen la criminalización del proxenetismo coercitivo y no coercitivo. Por último, a propósito de la irrupción y expansión de las nuevas tecnologías en la actual sociedad digital, se trabajará el problema del “abuso sexual basado en imágenes”, también conocido como “abuso de imágenes íntimas”, que comprende un amplio abanico de conductas de posible relevancia penal: entre otras, *revenge porn*, *sextortion*, *upskirting* o la creación sin consentimiento de *deep fakes* pornográficos.

II. DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES

(i) Sesión 1. *El “Derecho penal sexual”. El debate en torno al concepto de “acto de naturaleza sexual”. Introducción a la regulación española de los delitos sexuales.*

Bibliografía recomendada:

- Acale Sánchez, M., “Delitos sexuales: razones y sinrazones para esta reforma”, *IgualdadES*, nº 5, 2021, pp. 467-485.
- Agustina, J. R., “Sobre la reforma de los de los delitos sexuales: de la ‘confusión típica’ a la problemática discrecionalidad judicial y al desorden valorativo en el sistema de penas”, en Agustina, J. R., (coord.), *Comentarios a la ley del “solo sí es sí”: Luces y sombras ante la reforma de los delitos sexuales introducida en la LO 10/2022 de 6 de septiembre*, Atelier, 2023, pp. 37-50.

- Corrêa Camargo, B., Renzikowski, J., “El concepto de ‘acto de naturaleza sexual’ en el derecho penal”, *InDret* 1/2021, pp. 145-165.
- Díaz y García-Conlledo, M., Trapero Barreales, M. A., “La nueva reforma de los delitos sexuales: ¿la vuelta al Código Penal de la Manada?”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, nº 25-18, 2023, pp. 1-51.
- Green, S. M., *La criminalización del sexo. Una teoría liberal unificada*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- Lascuraín, J. A., “Los nuevos delitos sexuales. Indiferenciación y consentimiento”, en Agustina, J. R., (coord.), *Comentarios a la ley del “solo sí es sí”: Luces y sombras ante la reforma de los delitos sexuales introducida en la LO 10/2022 de 6 de septiembre*, Atelier, 2023, pp. 51-62.

(ii) Sesión 2. La discusión acerca del consentimiento sexual.

Bibliografía recomendada:

- Álvarez García, F. J., “La libertad sexual en peligro”, *Diario la Ley*, nº 10007, 2022, pp. 1-20.
- Castellví Monserrat, C., “¿Actos que expresen de manera clara la voluntad de la persona? Sobre el significado del ‘solo sí es sí’ y la definición del consentimiento sexual”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Tomo LXXVII, 2024, pp. 481-518.
- Faraldo Cabana, P., Ramón Ribas, E., “¿La libertad sexual en peligro? ¿En serio?”, en Agustina, J. R., (coord.), *Comentarios a la ley del “solo sí es sí”: Luces y sombras ante la reforma de los delitos sexuales introducida en la LO 10/2022 de 6 de septiembre*, Atelier, 2023, pp. 79-94.
- Ramos Vázquez, J. A., “Algunos problemas conceptuales y epistemológicos de la definición del consentimiento sexual en la llamada ley del ‘solo sí es sí’”, *Teoría y Derecho*, nº 34, 2023, pp. 230-255.

(iii) Sesión 3. Las agresiones sexuales contra sujetos con edades iguales o superiores a los 16 años: algunos aspectos problemáticos.

Bibliografía recomendada:

- Acale Sánchez, M., “Tratamiento de la sumisión química en la jurisprudencia”, en Agustina, J. R., (coord.), *Comentarios a la ley del “solo sí es sí”: Luces y sombras ante la reforma de los delitos sexuales introducida en la LO 10/2022 de 6 de septiembre*, Atelier, 2023, pp. 137-152.

- Alcácer Guirao, R., *Delitos contra la libertad sexual. Agravantes específicas*, Atelier, 2004.
- Castellví Monserrat, C., “Arts. 178-180”, en Corcoy Bidasolo, M., Mir Puig, S., (dirs.), Ramírez Martín, G., Rogé Such, G., (coords.), *Comentarios al Código Penal*, 2ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 2024, pp. 849-871.
- Valverde Cano, A., “Violación grupal: ¿tantos delitos como intervinientes? Criterios para contar acciones en agresiones sexuales con múltiples participantes”, *InDret* 2/2024, pp. 308-357.

(iv) Sesión 4. Las agresiones sexuales contra menores de 16 años y la “cláusula Romeo y Julieta”.

Bibliografía recomendada:

- Boldova Pasamar, M., “La relatividad legal de la edad de consentimiento sexual de los menores de dieciséis años: regla y excepción”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, nº 23-16, 2021, pp. 1-41.
- Gómez Martín, V., “La prescripción de los delitos con víctima menor de edad. ¿Quién da más?”, *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, nº 24, 2022, pp. 1-31.
- Ragués i Vallès, R., “La prescripción de los abusos sexuales infantiles. ¿Ni olvido ni perdón?”, *Cuadernos de política criminal*, nº 132, 2020, pp. 67-90.
- Ramos Vázquez, J. A., “La cláusula Romeo y Julieta (art. 183 *quater* del Código penal) cinco años después: perspectivas teóricas y praxis jurisprudencial”, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 41, 2021, pp. 307-360.

(v) Sesión 5. Los modelos político-criminales frente al fenómeno de la prostitución. La criminalización del proxenetismo coercitivo y no coercitivo.

Bibliografía recomendada:

- Llobet Anglís, M., “Prostitución: ¿qué castigar? Trabajadoras, burdeles, rufianes y clientes”, *Nuevo Foro Penal*, nº 92, 2019, pp. 51-104.
- Pozuelo Pérez, L., “La agresión sexual en autoría mediata. Proxenetes, clientes y violación de personas prostituidas”, *InDret* 1/2022, pp. 206-229.

- Villacampa Estiarte, C., “A vueltas con la prostitución callejera: ¿hemos abandonado definitivamente el prohibicionismo suave?”, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 34, 2015, pp. 413-455.

(vi) Sesión 6. El “abuso sexual basado en imágenes” o “abuso de imágenes íntimas”.

Bibliografía recomendada:

- Cancio Meliá, M., “Patterns of Criminalization of Intimate Image Abuse: Continental Approaches and Foundations”, en Marco Caletti, G., Summerer, K., (eds.), *Criminalizing Intimate Abuse Image*, Oxford Academic, 2024, pp. 193-217.
- McGlynn, C., Rackley, E., “Image-Based Sexual Abuse”, *Oxford Journal of Legal Studies*, vol. 37, nº 3, 2017, pp. 534–561.

III. MATERIALES

Para el debido seguimiento de la asignatura se hará uso de los siguientes materiales:

- Diapositivas de cada bloque temático.
- Bibliografía recomendada.
- Sentencias judiciales.
- Circulares emitidas por la Fiscalía General del Estado.

IV. EVALUACIÓN

El último día de clase los alumnos realizarán un examen escrito que consistirá en la resolución de dos casos prácticos breves.